



ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES DE TORRELODONES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020.

En la Villa de Torreldones, Provincia de Madrid, siendo las seis horas del día veintidós de julio de dos mil veinte, se reunió el Consejo Municipal de Deportes de Torreldones, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torreldones, la sala de reuniones del edificio del Centro de Servicios Sociales Integrados, sito en Pza. Constitución nº 2, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados, habiendo asistido y/o faltado con excusa o sin ella, los miembros que seguidamente se indican:

PRESIDENTE:

D. David Moreno Fernández, Concejal Delegado de Deportes.

REPRESENTANTE DEPORTES:

D. Jesús Rosell Morcillo.

VOCALES:

D. Andrés Sagrado Strik, representante nombrado por el Pleno del Ayuntamiento.

D. Arturo Martínez Amorós, representante del grupo municipal PP.

D. Francisco José Sánchez Martín, representante del grupo municipal VOX.

D. Pedro Ángel García González, representante del grupo municipal CIUDADANOS.

D. Rodrigo Bernal Zuñiga, representante del grupo municipal PSOE.

D. Carlos Rodríguez Aznar, representante de los Clubes de más de 50 socios.

D. José Manuel Robles de la Iglesia, representante de los Clubes de más de 50 socios.

D. Javier García de Leaniz Salcedo, representante de los Clubes de más de 50 socios.

D. Cesar Garzón Otamendi, representante de los Clubes de menos de 50 socios.

Dña. Pilar Román Corazón, representante de los Clubes de menos de 50 socios.

D. Pedro Rincón Cinca, representante de los Clubes de menos de 50 socios.

VOCALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Dña. Laura Abadía Benito, representante nombrada por el Pleno del Ayuntamiento.

Dña. Almudena Justel Eusebio, representante del grupo municipal VXT.

D. Rubén Barakat Carballo, experto.

VOCALES QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:

D. José Miguel Romo González, representante de los Clubes de más de 50 socios.



DM/sc

Dña. Verónica Valero García, representante de las empresas deportivas.

Actúa como Secretaria del Consejo, Doña Alejandra Calleja Ruiz, funcionaria del Ayuntamiento de Torreldones, por delegación del que lo es de la Corporación, Don Fernando A. Giner Briz.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar y debatir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma:

1º.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES

El consejo queda constituido con la presencia de las personas indicadas con anterioridad.

2º.- USO DE ESPACIOS DEPORTIVOS 2020/2021

El Concejal de Deportes comienza hablando del cambio normativo que se ha producido en cuanto a la utilización de espacios deportivos. Hay una reglamentación nueva desde hace dos años por parte de la Comunidad de Madrid en la que se exige solicitud y una documentación previa para la utilización de espacios que no son de propiedad municipal como es el caso del Instituto y los colegios (aunque los gestionamos nosotros). Así se regula quien utiliza los espacios y se pide documentación de seguro de responsabilidad civil uso. La Comunidad de Madrid calcula los costes de uso de la instalación (limpieza, agua, luz...), para repercutirlos en el uso de ese espacio. En el caso del Polideportivo como es una instalación municipal seguiría como hasta ahora con la autorización de la Dirección del mismo, aunque se quiere empezar a requerir una documentación similar a la que está solicitando la Comunidad de Madrid.

Los clubes deben gestionar directamente con la Comunidad de Madrid las solicitudes. En el caso de las escuelas municipales es el Ayuntamiento el que tramita con la Comunidad esta gestión.

Por parte del Ayuntamiento se están elaborando unas bases deportivas para regularizar el uso de espacios y establecer un convenio tipo actualizado con los clubes que utilizan las instalaciones deportivas.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Rodrigo Bernal comenta que el Plan Rector del Ayuntamiento esta desactualizado y sería bueno revisarlo y actualizarlo.

El Concejal comenta que va a ver en qué situación estamos y a partir de allí desde el Consejo de Deportes plantear las líneas que se quieren seguir y trabajar sobre ello.



CONCEJALÍA DE DEPORTES

DM/sc

Rodrigo Bernal comenta también su preocupación con el tema del patinaje, ahora mismo hay 3 clubes y necesitan un espacio cubierto, no hay capacidad suficiente. El Concejal explica que están viendo cómo cubrir las necesidades existentes.

El Concejal de Deportes finaliza diciendo que va a hacer un análisis del Plan Rector, para posteriormente poner en marcha una comisión de trabajo con los miembros del Consejo de Deportes que quieran participar.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las diecinueve horas veinte minutos, de lo que como Secretario DOY FE.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE DEPORTES,

Fdo.: David Moreno Fernández.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

Ante mí,
LA SECRETARIA DEL CONSEJO
DE DEPORTES,

Fdo.: Alejandra Calleja Ruiz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)